

REGLAMENTO PROCESO DE ADMISIÓN 2027

Colegio Pucaiquén

Les damos una cordial bienvenida y agradecemos su interés por integrarse a nuestra comunidad educativa. A continuación, presentamos las etapas necesarias para postular al Proceso de Admisión del Colegio Pucaiquén.

Nuestro colegio espera incorporar familias que quieran educar a sus hijos en coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) por lo que es requisito indispensable para participar de este proceso estar en conocimiento y adhesión a este documento institucional disponible en la página web.

Somos un colegio que busca formar personas con propósito que, en comunidad y en base a principios católicos, busquen su mejor versión al servicio de la sociedad.

I. ¿Por qué Colegio Pucaiquén?

- Porque queremos acompañar a las familias en la educación de sus hijos.
- Porque creemos que la educación integral es fundamental para desarrollar competencias para la vida y para que nuestros alumnos sean seres libres, pensantes, creativos, compasivos, con capacidad de asombro, equilibrados y responsables de sus decisiones, siendo, desde pequeños, un aporte positivo a la sociedad.
- Porque queremos que nuestros alumnos sean conscientes de que son seres únicos e irrepetibles, y que entiendan la importancia de relacionarse con los demás para ser felices.
- Porque es fundamental formar personas que tengan conciencia medioambiental, además de amor y respeto por la naturaleza, espacio que aporta enormemente a lograr aprendizajes.

II. Aspectos generales

a) Cada familia postulante será la responsable de entregar la información necesaria durante el proceso. La no presentación de algún documento o antecedente requerido y/o la ausencia en las instancias presenciales registrará la postulación como incompleta, no siendo posible considerarla para los resultados de admisión.

b) Cada año se realizarán dos procesos de admisión en caso de existir cupos disponibles.

c) Excepcionalmente se podrá considerar la incorporación de familias que se trasladen de ciudad en fechas distintas a las declaradas en este Proceso de Admisión.

d) Anualmente se establecerá una lista de espera de aquellos postulantes que cumplen con los requisitos pero no cuentan con vacante disponible. Esta lista irá avanzando en orden correlativo en caso de que se libere alguna vacante.

e) En ambos procesos, existirán criterios de prioridad según el siguiente orden:

- Postulantes que tengan uno o más hermanos matriculados en el Colegio.
- Hijos de funcionarios del establecimiento.
- Familias externas al colegio.

f) Será requisito indispensable obtener sobre el 65% de logro en cada una de las etapas del proceso.

g) El Proceso de Admisión estará a cargo del Consejo de Admisión, quienes velarán por el cumplimiento de este reglamento. Dicho órgano estará compuesto por:

- Directora, Subdirectora, Coordinadora de Ciclo y Equipo de Apoyo.
- Otros integrantes que participen en el proceso de observación y/o entrevista a los postulantes.

h) De acuerdo a nuestro Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno Escolar, los cursos tendrán una capacidad de 32 estudiantes por sala, a excepción de:

- Eventuales repitencias o debido a situaciones autorizadas por el Equipo Directivo.

i) La participación en el proceso de admisión no garantiza el cupo.

j) El acceso al proceso de admisión estará sujeto a la disponibilidad de vacantes. No se considerarán postulaciones incompletas ni aquellas presentadas fuera de los plazos establecidos.

k) Cualquier aspecto no contemplado en este reglamento, deberá ser resuelto por el Consejo de Admisión.

l) El Colegio Pucaiquén cuenta con cupos prioritarios para estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes, de acuerdo con la disponibilidad y las exigencias establecidas en la normativa vigente. En caso de existir vacantes disponibles, estas serán informadas oportunamente a través de la página web institucional.

III. Etapas de postulación:

ETAPA 1: Proyecto Educativo

Conoce nuestro proyecto educativo institucional, nuestros sellos, principios, valores y modelo educativo ([Leer aquí](#))

ETAPA 2: Documentos

Prepara los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento.

- Fotografía del postulante.
- Certificado anual de estudios del año anterior.
- Informe de especialista (en caso de tratamiento).
- Informe de notas del primer semestre del año en curso.
- Informe Jardín Infantil (Preescolar).
- Informe personalidad año en curso.

ETAPA 3: Postulación online

Completar el formulario online (preferentemente desde un computador). Deberás registrar tu correo y adjuntar todos los documentos solicitados en el paso anterior. ([Haz click aquí para postular](#))

ETAPA 4: Evaluación de admisión.

Una vez realizada la postulación online, tanto la familia como los estudiantes que postulan deberán asistir a instancias presenciales (obligatorias):

- Playgroup a Kinder: instancia de observación grupal mediante una pauta previamente definida, considerando aspectos del desarrollo, comunicación, autonomía, seguimiento de instrucciones, interacción y participación en actividades de juego.
- 1° a 2° Básico: entrevista socioemocional, evaluaciones diagnósticas de inglés, lenguaje y matemáticas.
- 3° a 4° Básico: entrevista socioemocional, y evaluaciones diagnósticas de inglés, lenguaje y matemáticas.
- 5° Básico a II° medio: entrevista socioemocional, y evaluaciones diagnósticas de inglés, lenguaje y matemáticas.

ETAPA 5: Entrevista apoderados

Es importante que ambos apoderados asistan presencialmente a entrevista con la Directora del Colegio. Si existe algún motivo de fuerza mayor por el cual ambos padres no pueden asistir, podrá participar uno de los adultos responsables del estudiante, presentando la justificación correspondiente.

* Si el postulante posee un diagnóstico o necesidad educativa especial, se agendará una segunda reunión con los apoderados y el equipo de apoyo docente.

ETAPA 6: Resultados y Formalización

Se notificarán los resultados a través de correo electrónico (el Proceso de Admisión no contempla entrevistas posteriores a dicha entrega). Los apoderados deberán formalizar la vacante dentro de los siguientes 10 días hábiles mediante el pago de la cuota de incorporación, seguro escolar y matrícula, además de la suscripción al sistema FORPAY y la firma de los documentos legales correspondientes.

En caso de no concretar la formalización en el plazo indicado, la vacante quedará liberada y será asignada al siguiente postulante en la lista de espera.

Requisitos médicos de ingreso (Pre Kínder):

Con el propósito de acompañar adecuadamente el desarrollo integral y el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, los alumnos matriculados que ingresen a Prekínder deberán presentar en **marzo de 2027** los siguientes exámenes médicos preventivos:

- Examen de audiometría (evaluación auditiva).
- Certificado de evaluación oftalmológica (agudeza visual).

Ambos informes deben ser emitidos por los especialistas correspondientes y tienen carácter obligatorio para completar la ficha de salud del estudiante al inicio del año escolar.

IV. Fechas de postulación:

En cada período se recibirán los antecedentes de las familias que postulen, dando respuesta y otorgando cupos según las vacantes disponibles. Se realizará un 2do Período sólo en caso de existir cupos disponibles.

Etapas	1er Período	2do Período
Registro de formulario online	Lunes 1° a miércoles 30 de septiembre	Lunes 2 al viernes 13 de noviembre
Tarde de observación grupal (Playgroup a Kínder)	Viernes 25 de septiembre, 14:00 a 16:00 hrs.	Viernes 20 de noviembre, 14:00 a 17:00 hrs.
Entrevista socioemocional con psicóloga (3° Básico a II° Medio)	Jueves 24 y viernes 25 de septiembre.	Viernes 20 de noviembre.
Tarde de evaluación diagnóstica (1° Básico a I° Medio)	Viernes 25 de septiembre, 14:00 a 16:00 hrs.	Viernes 20 de noviembre, 14:00 a 17:00 hrs.
Entrevistas con Familias	Lunes 28 de septiembre a jueves 8 de octubre	Lunes 23 al viernes 27 de noviembre
Publicación resultados	Lunes 19 de octubre	jueves 4 de diciembre
Matrícula Familias Nuevas	Lunes 19 a jueves 30 de octubre	Jueves 3 a viernes 11 de diciembre

V. Cursos y vacantes disponibles 1er período 2027:

- Playgroup: 16 vacantes

- Pre-Kínder: 6 vacantes
- Kínder: 4 vacantes
- 1° Básico: 3 vacantes
- 2° Básico: 2 vacantes
- 3° Básico: 2 vacantes
- 4° Básico: 1 vacantes
- 5° Básico: 2 vacantes
- 6° Básico: 2 vacantes
- 7° Básico: 2 vacantes
- 8° Básico: 1 vacante
- I° Medio: 1 vacante
- II° Medio: 1 vacante

* El Colegio considerará, al otorgar las vacantes, lo establecido en la Ley 21.545.

VI. Requisitos de postulación:

- Playgroup: 2 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026
- Pre-Kínder: 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2027
- Kínder: 5 años cumplidos al 31 de marzo 2027
- 1° Básico: 6 años cumplidos al 31 de marzo 2027
- 2° Básico a II° Medio: Curso anterior aprobado (presentar certificado anual de estudios año 2026)

* Si al finalizar el año escolar 2026 el postulante no es promovido de curso, se debe informar para revisar la disponibilidad de vacantes.

VII. A continuación se detallan los valores del año académico 2026. Los valores 2027 se publicarán durante el mes de octubre del presente año.

CUOTA DE INCORPORACIÓN: 20 UF

Es la cuota que debe pagarse para inscribir al alumno en el colegio, se paga una sola vez.

MATRÍCULA: 10 UF

Es el pago que inscribe al alumno para el año escolar siguiente y se paga una vez al año.

SEGURO DE DESGRAVAMEN DEL APODERADO ECONÓMICO: 1,35 UF (valor referencial 2026)

El seguro escolar de desgravamen asegura al apoderado económico y se debe cancelar durante el mes de marzo.

COLEGIATURA:

El valor de la colegiatura es anual, permitiendo la facilidad de pago hasta en 10 cuotas mensuales (de marzo a diciembre).

Curso	Anualidad UF)	Valor cuota (UF)
Playgroup	85	8,5
Pre-Kínder – Kínder	90	9
1º básico – 8º básico	105	10,5
I Medio	115	11,5

* Los valores de colegiatura 2027 serán publicados durante el mes de octubre 2026.

FORMA DE PAGO: FORPAY (plataforma de pagos recurrentes con tarjetas de crédito o débito).

DESCUENTO POR FAMILIA EN COLEGIATURA:

- Tercer hijo: 10% en la colegiatura del tercer hijo.
- Cuarto hijo: 25% en la colegiatura del cuarto hijo.
- Quinto hijo: 50% en la colegiatura del quinto hijo.
- Sexto hijo en adelante: 60%

DESCUENTOS POR PAGO ANTICIPADO:

- Descuento por pagar año completo al contado: 5%
- Descuento por pagar año completo con tarjeta de crédito o débito: 2%

Cualquier duda, contactarse con Paula Alvarado al correo: admision@pucai quen.cl

ANEXO 1: DOCUMENTOS NECESARIOS A PRESENTAR SEGÚN DIAGNÓSTICOS NEE

Diagnósticos	Especialista que emite el diagnóstico	Documento que certifica el diagnóstico	Informes de intervención externa
Discapacidad intelectual (en todos sus rangos de rendimiento)	Psicólogo	Evaluación psicométrica	- Informe psicopedagógico - Informe de terapia ocupacional - Informe psicológico - Informe neurológico
Trastorno del espectro autismo (alto funcionamiento, síndrome de asperger, nivel 1-2-3)	Neurólogo o psiquiatra	Certificado médico	- Informe de terapia ocupacional - Informe de fonoaudiología - Informe de psicología - Informe neurológico actualizado (cada 2 años)
Trastornos del desarrollo del lenguaje (de tipo expresivo, mixto, hablante tardío, apraxia del habla)	Fonoaudiólogo	Informe fonoaudiológico	Informe de fonoaudiología
Trastorno de déficit atencional (con hiperactividad, inatención o combinado)	Neurólogo o psiquiatra	Certificado médico	- Informe psicopedagógico - Informe neurológico o psiquiátrico actualizado (cada 2 años) - Informe de terapia ocupacional
Dificultades específicas de aprendizaje	Psicopedagoga o educadora diferencial	Informe psicopedagógico	Informe psicopedagógico (estado de avance)
Síndromes genéticos (síndrome de Turner, síndrome de Down)	Médico tratante	Certificado médico	Informes de especialistas externos
Trastornos neurológicos (epilepsia, síndrome de Tourette)	Neurólogo o psiquiatra	Certificado médico	- Informe neurológico o psiquiátrico actualizado (cada 2 años) - Informe de psicología
Trastornos psiquiátricos (depresión)	Psiquiatra	Certificado médico	- Informe psiquiátrico actualizado (cada 2 años) - Informe de psicología
Retraso global del desarrollo (hasta 6 años)	Neurólogo o pediatra	Certificado médico	- Informe de fonoaudiólogo - Informe de terapia ocupacional - Informe de kinesiólogo - Informe de médico tratante
Trastornos motores	Neurólogo o fisiatra	Certificado médico	- Informe de fonoaudiólogo - Informe de terapia ocupacional - Informe de kinesiólogo - Informe de médico tratante